

vo reglamento que dice que el Orfeón no tendrá otro presidente que el que lo sea de «La Unión Liberal».

El señor Bassas ha cesado de presidir el «Orfeó», como cesó en la dirección del «Esbart Artístic», porque su actuación no ha satisfecho.

El corresponsal.»

Señor corresponsal!... señor corresponsal!... señor corresponsal!...

Una insidia

Con notoria mala fe, por parte de los enemigos de nuestro ayuntamiento, viene propagándose la versión de que es la mayoría del consistorio la que pone obstáculos a que sea un hecho, a brevedad, la inauguración del puente emplazado sobre el río Congost, en la carretera de Barcelona a Ribas.

Miente de la manera más baja quien afirma que el ayuntamiento de Granollers se haya negado a pagar los intereses de la cantidad votada; es más, el actual alcalde, señor Torras Villá, en nombre de sus compañeros de consistorio, ha ofrecido abonar una anualidad de intereses adelantados, si fuese menester.

Si toda la campaña a hacer contra la honrada gestión de nuestros queridos amigos, los concejales de la coalición liberal, se basa en hechos tan desprovistos de fundamento como el que es objeto de la presente nota, aviados están los protestatarios por sistema.

No es honrado ni digno el oponer obstáculos a obra de tanta importancia y de necesidad tan imperiosa, con el exclusivo objeto de cargar a otros responsabilidades de las que ellos únicamente son acreedores.

Que se enteren cuantos laboraron para la concesión ya dicha y de una manera muy particular el señor don Francisco Ribas.

Carnet de la setmana

DILLUNS — Un xerrameca del cafetó de dalt, ens fa saber que l'ex *quefa* dels lliberals ha promès a en Serra i Dachs posar-lo en candidatura per a concejals — en el districte segon — en les eleccions de l'any que vé.

Quí li havia de dir, a l'autor de «L'home funest», que'l mateix per ell difamat, li havia de prometre la concejalía!

© ©

DIMARTS — Té lloc una reunió de veïns que's preocupen del benestar i prosperitat de nostra vila, i, entre altres acords, se pren el de *fer naufragar*, en son dia, la candidatura d'en Serra i Dachs, fundant l'acord en que, d'un home com en Serra, no se'n pot esperar res de bó.

© ©

DIMECRES. — Per no haver sigut possible la *reconciliació*, l'ex *quefa* dels lliberals i saboner, reb un disgust fenomenal.

Ja ho diu nostre Brunet.

Lo peor del pleito, es que, de uno, nacen ciento.

¡Què hi farem Pep! Ja van dos; en falten, encare, noventa y ocho.

© ©

DIJOUS. — El *pollo* Barbany, president de la Bullanga, ens ofereix números d'una rifada.

Com que l'objecte que l'esmentat *pollo's* proposa *rijar*, no val la pena, li rebutjem el *gèneru*.

DIVENDRES. — En Barangé no paeix els disgustos que reb.

¡Hi hà que compadeixe'!

¡Are, es en Zalamero, que no'l deixa viure!

En Zalamero, esporuguit, vol cantar i a en Pep l'aconseguir que resti mut, li costa... moltes *panses rosses*, que diu en Brunet.

© ©

DISSABTE — Ens donen la nova de que'l fracassat autor de l'òpera barata «Il canto dil Pirata», ha reincidit i té a punt de solfa un vaudevill guinyolenc que titula «La Merceneta»

A l'ensem se'ns diu que en Serra, per por de que «La Merceneta» tingués la desastrosa lí de «Lo cant» de tant trista recordança, ía que sigui en Jaume Joseph el que aparegui com autor de l'esmentat vaudevill.

¡Pobre Met! ¡Que n'has de fer de combinacions perquè't deixin tranquil!

© ©

RESUM

Dilluns : Promeses que no's compliran.

Dimarts : Acord molt raonable.

Dimecres : Inconciliació.

Dijous : *Rifadures* d'en Barbany.

Divendres : *Zalamerías* agres d'en Zalameró.

Dissabte : *Follies* d'en Serra

Diumenge : *Xafardeix cafeteril*.

KRI KRI

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 noviembre

El pasado jueves celebróse sesión de segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, señor Torras (don Francisco), y con asistencia de los concejales señores Montañá, Estrada, Pagés, Coma, Barbany, Pujol y Torras (P).

Los señores Barangé, Vila, Raich, Puigrodón y Deu, excusan su asistencia por medio de oficio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas que importa la cantidad de pesetas 716.16.

Léese un dictamen de la comisión de Gobernación, proponiendo la división de esta villa en tres distritos y seis barrios, denominados aquéllos, Norte, Centro y Sur. (Queda sobre la mesa)

Se aprueba una memoria del señor alcalde sobre la oferta al ramo de Guerra de un campo para instrucción y tiro. Dicha memoria será llevada por el alcalde y una comisión de concejales al excelentísimo capitán general de la región.

Se autoriza al señor alcalde para que designe los dos mozos que han de informar en el expediente que sobre exacción del servicio militar, insta don Ramón Estrada Núñez.

Dase cuenta de unas instancias, sobre obras, presentadas por don Luis José Antonio, doña María Solá Roca y don Jaime Espina.

(Pasan a la comisión de Fomento)

Léese una instancia, presentada por don Antonio Soler, en demanda de que se le arriende el local que destinaba el ayuntamiento para oficina de repeso.

Otra, del padre Angel, superior de los Padres Menores Conventuales, en solicitud de que el Ayuntamiento les conceda, en depósito, los aparatos que para la segunda enseñanza posee, y en demanda de subvención para el alumno pobre, Luis Icart Godayol, para que pueda

cursar el bachillerato. Junto con otras solicitudes, relacionadas con la difusión cultural, pasa a la comisión de Instrucción pública, para que emita dictamen.

Y el señor Coma pide unos datos sobre la constitución del Tribunal industrial en ésta y de la desviación de una cloaca.

La alcaldía da las explicaciones oportunas al señor Coma y levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

LOCALES

Leemos en «La Comarca» un suelto, que desdice, en absoluto, de un periódico que blasona de católico.

Y por que en el mismo se hiere despiadadamente a persona que desde este semanario se ha combatido, se combate y se combatirá, por estimar que a ello se hace acreedor, (pero sin traspasar nunca los umbrales de la vida privada, que estimamos sagrada), cosa que no ha sabido respetar en esta ocasión «La Comarca», hacemos constar nuestra sincera protesta.

El día 10 del próximo diciembre, tendrá lugar una carrera pedestre organizada por el «Centre Excursionista de Catalunya», que cuenta con la cooperación del «Centro Excursionista» de esta villa.

El itinerario a seguir es el siguiente:

Salida de Argentona pasando por el Castell de Burriach, Els quatre camins, Sant Bartomeu y La Roca (visita al Castillo), hasta Granollers.

Punto de llegada: la plaza de la Corona, donde el jurado tomará nota de la salida de los corredores. Entre varios premios, figura una copa ofrecida por el «Centre excursionista de Granollers».

Así el ayuntamiento, como algunas sociedades recreativas, han hecho donativos.

Para dicho día se anuncia un banquete y una conferencia deportiva.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Granollers

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 enero de 1915, se hace público para toda reclamación dentro de diez días, que este ayuntamiento, en consistorio del 16 actual, acordó contratar un empréstito de 90,000 pesetas representado por dos series: una A, de 15,000 pesetas, en 150 títulos a 100 pesetas uno y otra, B, de 75,000 en igual número de título, a 500 pesetas uno. El interés anual, es del cinco por ciento y el plazo máximo de amortización se fija en 14 años, todo al tenor de las condiciones que al efecto estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Granollers, 20 de noviembre de 1916.

Se recuerda al público que hasta fin de mes se cobrará el 4.º trimestre de la contribución territorial e industrial y también el 2.º y último plazo del reparto de consumos.

Finido el plazo incurrirán en apremio.

Granollers, 25 de noviembre de 1916.

El alcalde,

F. Torras Vilà

Imp. de E. GARRIGA : GRANOLLERS